Club Deportivo
Asociación de Cazadores
**"FUENSANTA"**
COTO AB -11.016
CL BARRAX, 34
02637 Fuensanta (Albacete)
www.cazadoresfuensanta.com

# PROGRAMA DE CACERÍAS PARA LA TEMPORADA GENERAL 2019/2020

En Fuensanta, 11 de Septiembre de 2019

*Apreciado Socio;*

De acuerdo con la reunión mantenida por la actual Junta Directiva, se ha llegado, por unanimidad, a los siguientes acuerdos;

## 1. PROGRAMA DE TEMPORADA GENERAL COTO AB11016.

***Fechas hábiles de caza***

| | GRUPO "A" | GRUPO "B" |
|---|---|---|
| Noviembre de 2019: | **3 y 17** | |
| Diciembre de 2019: | **1 y 15** | |
| Enero de 2020: | **19** | |

En las fechas señaladas, cazarán ***los dos grupos juntos*** a todas las especies autorizadas, **INCLUIDO PERDIZ.**

## 2. HORARIO DE CAZA.

El horario de caza; será desde **las 9´00 hasta las 14´00 horas**. Realizando una parada obligatoria de **10,30 a 12,00 horas.**

Según ha sido aprobado por la asamblea general de socios celebrada el pasado 11/08/2019, para mejorar el estado económico de la asociación, esta temporada, se podrá traer un cazador forastero por cacería el cual debe ir en compañía del socio que lo acredita, a partir del segundo día de caza, previo pago de 80 € en la cuenta de esta asociación. Como máximo se autorizará hasta 5 acompañantes por cacería. Es necesario, que tanto el abono como la identificación de la persona que venga a cazar, se facilite con antelación de 10 días, para tener tiempo de tramitar la autorización correspondiente.

Finalizada la temporada de caza, se informará por la web, la fecha de convocatoria de asamblea extraordinaria, para tratar la financiación de la asociación y coto de caza. Debido a su importancia, os rogamos máxima difusión.

Para ver el resto de estipulaciones particulares, consultar carta enviada a cada socio.